

Comerciales de la Universidad de Valladolid (Bilbao), y agregada por Orden ministerial de 14 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de agosto) la cátedra de la misma denominación de la Universidad de Barcelona solicitada por varios aspirantes.

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, así como las nuevas solicitudes para la cátedra de Barcelona, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

Con derecho a las cátedras de Valladolid (Bilbao) y Barcelona:

Don Carlos Carrasco Canals, don José Luis González Berenguer Urrutia, don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, don Juan Luis de la Vallina Valverde, don José Luis Meilán Gil, don Mariano Baena del Alcázar, don José M.^a Roquera Oliver, don Eduardo Roca Roca, don Román Martín Mateo, don José Ramón Parada Vázquez, don Juan A. Tamayo Isasi-Isasmendi, don José M.^a de Frutos Isabel y don Miguel Montoro Puerto.

Con derecho a la cátedra de Barcelona:

Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, don Alejandro Nieto García y don Manuel Martín González.

Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria sobre lista definitiva de aspirantes a concursos-oposiciones (turno restringido) a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre pasado) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 25 de junio anterior para la provisión en turno restringido de plazas de Profesores agregados en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio del corriente año,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados en turno restringido por la referida Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesores agregados, que se expresan a continuación, a los aspirantes siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS DE BARCELONA

Terminología.—Don Gerardo Pardo Sánchez, don Manuel Zamora Carranza y don Eugenio Villar García.
Física Atómica y Nuclear.—Don Amando García Rodríguez.
Electricidad y Magnetismo.—Don Francisco José Baltá Calleja.
Geofísica.—Don José María Princep Curto.
Cristalografía y Física Mineral.—Don Félix Arrese Serrano y don Joaquín Montoriol Pous.
Geodinámica Interna.—Don Juan Rosell Sanuy.
Fitogeografía.—Doña Cruz Casas Sicart.
Fisiología Animal.—Don Marcelino Lluch Trull.
Antropología.—Don José María Basabe Prado.

FACULTAD DE CIENCIAS DE MADRID

Análisis Funcional.—Don José Ramón Fuentes Miras.
Funciones de Variable Real y Compleja.—Don Luis Vigil Vázquez.
Mecánica y Termodinámica.—Don Felicísimo Ramos Fernández, don Gerardo Pardo Sánchez y don Eugenio Villar García.

Electricidad y Electronica.—Don Francisco José Baltá Calleja y doña Felisa Núñez Cubero.

Química Técnica.—Don Gabriel Tojo Barreiro.

Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis.—Don Félix Arrese Serrano.

Criptogamia.—Don Pedro González Guerrero y don José María Losa Quintana.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE BARCELONA

Literatura Griega.—Don Pedro Pericay Ferriol.

Literatura Latina.—Don Virgilio Bejarano Sánchez.

Latín Tardío y Medieval.—Don Juan Bastardas Parera.

Lengua y Literatura Árabes.—Don Joaquín Vallve Bermejo y don Pedro Martínez Montávez.

Historia del Arte Antiguo y Medieval.—Don Jesús María Caamaño Martínez.

Geografía de España.—Don Vicente María Rosselló Verger, doña Joaquina Comas Ros, don José Luis Martín Galindo, don Eusebio García Manrique y don Salvador Llobet Reverter.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE MADRID

Lengua Árabe. Don Joaquín Vallve Bermejo y don Pedro Martínez Montávez.

Literatura Española y sus relaciones con la Literatura Universal. Doña María Pilar Palomo Vázquez, don Juan Antonio Tamayo Rubio, don Manuel Criado de Val y don Ramón Esquer Torres.

Filología Griega.—Don José Sánchez Lasso de la Vega.

Historia del Arte Medieval Árabe y Cristiano.—Don Jesús María Caamaño Martínez, don Leoncio Cabrero Fernández y don Alfonso Emilio Pérez Sánchez.

Segundo.—Confirmar por las razones que se expusieron en la Resolución de 23 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre) la exclusión de los aspirantes que figuraban en la misma, no incluidos en el número anterior como aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra del «Piano» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a cátedra de «Piano» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para que comparezcan el día diez de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de Madrid, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal y dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

El programa de ejercicios a realizar será el siguiente:

Primer ejercicio.—Constará de dos partes:

a) Ejecución de la sonata número 30 en mi mayor, op. 109, de Beethoven.

b) El opositor presentará una lista numerada de doce obras pianísticas, de las que ejecutará dos: una de elección propia y otra por sorteo, que se fijará el día anterior para que el opositor pueda repasar debidamente la obra sorteada.

Segundo ejercicio.—Disertación por escrito, que se dividirá en cuatro partes o párrafos:

1.º Sobre pedagogía pianística, con un programa de estudios más convenientes para la carrera, especialmente en el grado superior.

2.º Sobre problemas fundamentales de la técnica pianística en cuanto a la manera de vencer ciertas dificultades de mayor trascendencia para el dominio de la técnica.

3.º Sobre la manera de conseguir y hacer resaltar la expresión adecuada de las obras en términos generales y en particular la inteligencia y tratamiento del rubato.

4.º Sobre el concepto del opositor acerca de la evolución estética de la literatura pianística en sus etapas más salientes.

Se dará un plazo máximo de quince horas para este ejercicio, que todos los opositores realizarán debidamente aislados.

Tercer ejercicio.—Demostración práctica y analítica de un preludio y una fuga del clavecín bien temperado de Bach.

Cuarto ejercicio.—Demostración práctica y analítica de una sonata de Beethoven (primer tiempo).

Como en los ejercicios tercero y cuarto se intenta poner de relieve, más que su ejecución, el contenido temático y constructivo, se concederán cuatro horas para que los opositores puedan redactar unas notas, de las que podrán servirse en el ejercicio de análisis del preludio y la fuga y dos horas para uno de estos ejercicios dispondrá el opositor de un plazo máximo de estos ejercicios dispondrá el opositor de un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Quinto ejercicio.—Constará de dos partes:

a) Resolución práctica sobre el piano o en el tablero de algunos casos especiales tomados de la literatura pianística sobre el modo de entender algunas figuras de adorno en los clavecinistas y ciertos valores irregulares y de excepcional textura.

b) Analizar técnicamente tres estudios de Chopin, que el Tribunal designará en el momento, concediendo al opositor un plazo de dos horas para la preparación de su disertación y la de cuarenta y cinco minutos como máximo para el desarrollo de ésta.

Sexto ejercicio.—Armonización en forma pianística de una breve melodía dada por el Tribunal en el plazo máximo de cinco horas.

Séptimo ejercicio.—Lectura a primera vista de una composición manuscrita escrita expresamente para estas oposiciones.

Octavo ejercicio.—Lección práctica, en público, a un alumno en su iniciación pianística y a otro de fin de carrera.

Noveno ejercicio.—Defensa oral de la Memoria presentada por el opositor.

El orden en que se efectúen los ejercicios será fijado por el Tribunal en la forma que juzgue más conveniente para su realización.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Presidente, Antonio José Cubiles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Baleares por la que se hacen públicos relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarles.

En virtud de las facultades que tiene conferidas esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 18 de enero próximo darán principio, a las nueve horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Matías Montero, número 31, segundo 2.ª, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, correspondiente al día 29 de julio de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Aniceto Gala Aranda.
D. Miguel Ramos Galeas.
D. Rufino Ruiz Atencia.
D. José Ariza Palacios.
D. Jesús Beu Fernández.
D. Francisco Molina Martínez.
D. Rafael Martínez Pernas.
D. Serafín Fernández Martínez.
D. Juan Morcillo Esparcia.
D. Felipe Segura Padilla.
D. Alejandro Santos Barrero.
D. Miguel Vadell Lladó.
D. Nicasio Sancho Sancho.
D. Juan Beltrán Gelabert.
D. Miguel Lacalle Pérez.
D. Juan Mas y Salas.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Santiago Jara Martín, por falta de abono de los derechos de examen.

Don Carlos Serafín Safont Sabater, por falta de abono de los derechos de examen.

Don Pablo López Vara, por falta de abono de los derechos de examen.

Don Salvador Arredondo Peláez, por falta de abono de los derechos de examen.

Don Félix Vázquez Braña, por pasar de la edad límite.

Don José Ruzafa Artero, por falta de abono de los derechos de examen.

Don Domingo Fontela Nogueira, por falta de abono de los derechos de examen.

Don Salvador Carmona Hernández, por pasar de la edad límite y por falta de abono de los derechos de examen.

Don Juan Antonio Sánchez Sánchez, por falta de abono de los derechos de examen.

Don Sebastián Orell Ballester, por no haber cumplido el servicio militar activo.

Don Carlos Costa Vich, por no tener la edad mínima exigida y por falta de abono de los derechos de examen.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Juan de Arana y Santoyo, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don José Martín Ambiola, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Juan de Arana.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Burgos por la que se hacen públicos relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarles.

En virtud de las facultades que tiene conferidas esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 17 de enero de 1967 darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, y los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio pasado.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Clemente Segura Sánchez.
D. Francisco Pérez Muñiz.
D. Agustín Pedrosa Martín.
D. José Manuel Cruz Rojo.
D. José María Terceño García.
D. Pedro Aguilera Pérez.
D. Eutiquiano Muñoz Parra; y
D. Nicolás Sánchez Hernández.

Queda eliminado de la convocatoria.

Don Gaudencio Delgado Sastre, por presentación de instancia fuera del plazo señalado.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Emilio Elorza Aristorena, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia; y

Don José Portillo Cortés, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Burgos, 20 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Emilio Elorza.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Soria por la que se hacen públicos relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarles.

En virtud de las facultades que tiene conferidas esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 18 de enero próximo darán principio, a las once horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, Alfonso VIII, número 6, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, correspondiente al día 29 de julio de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Francisco Pérez Muñiz.
D. Juan Manuel Vicente Aparicio.
D. Victoriano Marcos Puerta.